MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:46

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro es uno de los ocho distritos de la provincia de Canchis, ubicada en el departamento de Cusco.

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 1673 del 28 de noviembre de 1912, durante el gobierno del presidente Guillermo Billinghurst Angulo.

Que, el distrito de San Pedro limita por el norte con el distrito de Combapata, por el este y por el sur con el de San Pablo, y por el oeste con el distrito de Tinta.

Que, en el distrito de San Pedro se ubican las aguas termales de San Pedro, estas aguas son consideradas medicinales, tienen alto contenido de sulfato, el cual hace que tenga un sabor metálico, sin embargo, su aspecto es transparente y cristalino. Viene del subsuelo y es una medicina para curar cualquier malestar, además de contener sustancias curativas.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 110º aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de San Pedro, provincia de Canchis, región Cusco, al conmemorarse el 28 de noviembre su 110° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Emiliano Quiñones Surco, alcalde de la Municipalidad Distrital de San pedro, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento